

Universidad, que fué convocado por Orden ministerial de 24 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo), han resultado admitidos al mismo los aspirantes siguientes:

«Análisis matemático 1.º y 2.º y Teoría de números»

D. Juan Torres Noguera.
D. Pablo Bobillo Guerrero.

«Topología»

D. Manuel Castelier Solanas.

«Mineralogía»

D. Antonio Carlos de la Fuente Culléll.
No ha habido aspirantes excluidos.

Barcelona, 30 de junio de 1969.—El Secretario general, E. Guada.—Visto bueno: el Vicerector, E. Gastón de Iriarte.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Medicina, celebrada el día 16 de junio pasado, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto de «Psiquiatría».

Presidente: Don Benigno Lorenzo Velázquez.
Vocales: Don Ricardo Royo-Villanova y don Manuel Díaz Rubio.
Suplente: Don Arturo Fernández Cruz.

Madrid, 12 de julio de 1969.—El Rector, José Botella.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Zaragoza.

En cumplimiento de lo establecido en las normas cuarta y quinta de la Resolución de esta Delegación General de fecha 11 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de

noviembre), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Zaragoza, se hace público el Tribunal que ha de juzgar el mencionado concurso-oposición, constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Lucas Sainz y Díaz de Lamadrid, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don César Júdez Gavilanes, por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos; don Luis Cañada Royo, por la Dirección General de Sanidad; don Enrique de la Figuera y de Benito, por la Facultad de Medicina.

Secretario: Don Antonio Fuertes Jovellar, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don José Luis Nerin Arnal, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Pedro Rosel Crespo, por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos; don Manuel Becana Cruellas, por la Dirección General de Sanidad; don Ignacio Ferreira Montero, por la Facultad de Medicina.

Secretario: Don Ricardo Navarro de Rojas, por el Instituto Nacional de Previsión.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular recursos ante la Dirección General de Previsión.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía el número de plazas de Enfermeras de la Seguridad Social convocadas a concurso-oposición («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre de 1968) con las declaradas desiertas en el concurso de escala convocado en 4 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) y resuelto en 24 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero).

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 14 de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 10 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Enfermeras de la Seguridad Social, se relacionan a continuación las plazas que han quedado desiertas en el concurso de escala resuelto en 24 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), que incrementan las incluidas en el aludido concurso-oposición, con indicación de las Instituciones sanitarias y localidades a que corresponden.

Madrid, 17 de junio de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

Relación que se cita

| | | |
|--|--|--|
| <p>ALAVA</p> <p>Residencia de Vitoria:</p> <p>Seis en Vitoria.</p> <p>Ambulatorio:</p> <p>Siete en Vitoria.</p> <p>Una en Llodio.</p> | <p>Tres en Elche.</p> <p>Tres en Orihuela.</p> <p>Una en Villajoyosa.</p> | <p>BALEARES</p> <p>Residencia:</p> <p>Siete en Palma de Mallorca.</p> <p>Una en Mahón.</p> <p>Ambulatorio:</p> <p>Una en Inca.</p> <p>Una en Lluchmayor.</p> <p>Dos en Mahón.</p> <p>Una en Manacor.</p> |
| <p>ALBACETE</p> <p>Residencia:</p> <p>Una en Albacete.</p> <p>Ambulatorio:</p> <p>Diez en Albacete.</p> | <p>ALMERÍA</p> <p>Ambulatorio:</p> <p>Dos en Almería.</p> <p>Una en Huércal-Overa.</p> | <p>BARCELONA</p> <p>Residencia:</p> <p>Noventa y ocho en Barcelona.</p> <p>Ambulatorio:</p> <p>Doscientas trece en Barcelona.</p> <p>Cuatro en Badalona.</p> <p>Una en Berga.</p> <p>Una en Granollers.</p> <p>Venticuatro en Hospitalet de Llobregat.</p> <p>Tres en Igualada.</p> <p>Diez en Manresa.</p> <p>Doce en Mataró.</p> |
| <p>ALICANTE</p> <p>Residencia:</p> <p>Veintitrés en Alicante.</p> <p>Ambulatorio:</p> <p>Dos en Alicante.</p> <p>Tres en Denia.</p> <p>Dos en Elías.</p> | <p>AVILA</p> <p>Residencia:</p> <p>Una en Avila.</p> <p>Ambulatorio:</p> <p>Una en Avila.</p> | |
| | <p>BADAJOS</p> <p>Residencia:</p> <p>Doce en Badajoz.</p> <p>Ambulatorio:</p> <p>Dos en Badajoz.</p> <p>Tres en Ilerena.</p> <p>Dos en Villanueva de la Serena.</p> <p>Dos en Zafra.</p> | |

Once en Sabadell.
Una en Villafranca del Panadés.
Tres en Villanueva y Geltrú.

BURGOS*Residencia:*

Tres en Burgos.

Ambulatorio:

Una en Pampliega.

CÁCERES*Residencia:*

Seis en Cáceres.

Ambulatorio:

Dos en Cáceres.
Una en Coria.
Una en Navalmoral de la Mata.
Una en Plasencia.
Dos en Trujillo.

CÁDIZ*Residencia:*

Ocho en Cádiz.
Veinte en Jerez de la Frontera.

Ambulatorio:

Dos en Algeciras.
Siete en Jerez de la Frontera.
Una en La Línea de la Concepción.
Una en Puerto Real.
Dos en Puerto de Santa María.
Dos en Sanlúcar de Barrameda.

CASTELLÓN*Residencia:*

Veinte en Castellón de la Plana.

Ambulatorio:

Cuatro en Castellón de la Plana.
Una en Burriana.
Una en Morelia.
Una en Vinaroz.

CIUDAD REAL*Residencia:*

Trece en Ciudad Real.
Una en Puertollano.

Ambulatorio:

Tres en Ciudad Real.
Una en Alcazar de San Juan.
Una en Almadén.
Una en Manzanares.
Cinco en Puertollano.
Una en Tomelloso.
Una en Valdepeñas.

CÓRDOBA*Residencia:*

Dos en Córdoba.

Ambulatorio:

Dos en Córdoba.
Una en Baena.
Tres en Cabra.
Una en Fuenteovejuna.
Dos en Lucena.
Una en Montilla.
Una en Montoro.
Dos en Palma del Río.
Dos en Peñarroya-Pueblonuevo.
Una en Rute.

LA CORUÑA*Residencia:*

Cuatro en La Coruña.

Ambulatorio:

Una en La Coruña.

CUENCA*Residencia:*

Tres en Cuenca.

Ambulatorio:

Tres en Cuenca.
Una en Motilla del Palancar.

GERONA*Residencia:*

Quince en Gerona.

Ambulatorio:

Cuatro en Gerona.
Una en Olot.
Una en Ripoll.
Una en San Feliú de Guixols.

GRANADA*Residencia:*

Catorce en Granada.

Ambulatorio:

Tres en Granada.
Una en Baza.
Tres en Guadix.
Una en Loja.
Una en Motril.

GUADALAJARA*Residencia:*

Tres en Guadalajara.

Ambulatorio:

Una en Guadalajara.

GUIPÚZCOA*Residencia:*

Doce en San Sebastián.

Ambulatorio:

Nueve en San Sebastián.
Una en Arechavaleta.
Una en Beasain.
Cuatro en Elbar.
Una en Hernani.
Una en Lasarte.
Dos en Irún.
Una en Legazpia.
Una en Mondragón.
Una en Vergara.
Una en Zumárraga.

HUELVA*Residencia:*

Once en Huelva.

Ambulatorio:

Cuatro en Huelva.
Una en Palma del Condado.
Una en Nerva.
Dos en Riotinto.
Una en Silos de Cabanias.
Una en Tharsis.

HUESCA*Residencia:*

Once en Huesca.

JÁEN*Residencia:*

Cinco en Jaén.

Ambulatorio:

Dos en Jaén.
Tres en Alcalá la Real.
Dos en Andújar.
Una en Linares.
Dos en Ubeda.
Una en Villacarrillo.

LEÓN*Residencia:*

Doce en León.
Una en Ponferrada.

Ambulatorio:

Tres en León.
Dos en Ponferrada.
Una en Fabero.
Una en La Bañeza.
Dos en Villalbino.

LÉRIDA*Residencia:*

Tres en Lérida.

Ambulatorio:

Una en Lérida.

LOGROÑO*Residencia:*

Tres en Logroño.

Ambulatorio:

Una en Logroño.

MADRID*Residencia:*

Catorce en Ciudad Sanitaria «La Paz».
Una en Madrid.

Ambulatorio:

Una en Madrid.
Dos en Alcalá de Henares.
Una en Aranjuez.

MÁLAGA*Ambulatorio:*

Dos en Antequera.
Cinco en Ronda.

MURCIA*Residencia:*

Veintisiete en Murcia.

Ambulatorio:

Nueve en Murcia.
Una en Alhama.
Una en Caravaca de la Cruz.
Una en Cartagena.
Una en Mula.
Una en La Unión.
Una en Yecla.

NAVARRA*Residencia:*

Siete en Pamplona.

Ambulatorio:

Una en Pamplona.
Una en Estella.

ORENSE*Ambulatorio:*

Dos en Orense.

OVIEDO*Residencia:*

Siete en Oviedo.
Cuatro en Miera.

Ambulatorio:
Una en Oviedo.
Dos en Avilés.
Una en El Entrego.
Una en Sotroñdo.

PALENCIA

Ambulatorio:
Una en Aguilar de Campoo.
Una en Aiar del Rey.
Una en Saldaña.
Una en Santibáñez de la Peña.

LAS PALMAS

Residencia:
Diecinueve en Las Palmas.

Ambulatorio:
Nueve en Las Palmas.
Dos en Sardinia del Sur.
Tres en Teide.

PONTEVEDRA

Residencia:
Cinco en Vigo.

Ambulatorio:
Dos en Vigo.
Cinco en Pontevedra.

SALAMANCA

Residencia:
Una en Salamanca.

Ambulatorio:
Dos en Béjar.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Residencia:
Ocho en Santa Cruz de Tenerife.

Ambulatorio:
Trece en Santa Cruz de Tenerife.
Dos en Icod de los Vinos.
Una en Granadilla de Abona.

Una en Güímar.
Una en La Laguna.
Seis en La Orotava.
Dos en Santa Cruz de la Palma.
Una en Puerto de la Cruz.

SANTANDER

Ambulatorio:
Una en Mataporquera.
Una en Reinosa.
Una en Reocin.

SEVILLA

Residencia:
Dos en Sevilla.

Ambulatorio:
Diecinueve en Sevilla.
Una en Las Cabezas de San Juan.
Una en Camas.
Una en Dos Hermanas.
Dos en Ecija.
Una en Lora del Río.
Tres en Morón de la Frontera.
Una en Osuna.
Una en Los Palacios.
Tres en Utrera.
Una en Villanueva del Río y Minas.

TARRAGONA

Residencia:
Veintiuna en Tarragona.

Ambulatorio:
Cinco en Tarragona.
Una en Reus.
Cuatro en Tortosa.
Dos en Valls.

TERUEL

Ambulatorio:
Dos en Alcañiz.
Una en Andorra.

TOLEDO

Residencia:
Diecinueve en Toledo.

Ambulatorio:
Cuatro en Toledo.
Tres en Talavera de la Reina.

VALENCIA

Residencia:
Dos en Valencia.

Ambulatorio:
Diez en Valencia.
Tres en Alcira.
Una en Burjasot.
Una en Carcagente.
Una en Chirivella.
Dos en Gandía.
Una en Játiva.
Dos en Manises.
Una en Onteniente.
Una en Paterna.
Cinco en Sagunto.
Dos en Puzol.
Una en Silla.
Una en Sueca.
Una en Tabernes de Valldigna.
Una en Torrente.
Una en Utiel.

VIZCAYA

Residencia:
Veintidós en Bilbao.

Ambulatorio:
Dos en Las Arenas.
Cinco en Baracaldo.
Dos en Deusto.
Una en Sestao.

ZAMORA

Ambulatorio:
Una en Benavente.
Una en Puebla de Sanabria.
Una en Toro.

ZARAGOZA

Residencia:
Dor en Calatayud.

Ambulatorio:
Una en Calatayud.
Una en Caspe.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 6 de agosto de 1969 por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir veintiuna plazas de ingreso en la Escala de Ayudantes del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto de la Orden ministerial número 1.296/1969, de 28 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 162 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 77), a continuación se publica la lista provisional de aspirantes a la convocatoria para cubrir veintiuna plazas de ingreso en la Escala de Ayudantes del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire, que han sido admitidos, así como la de excluidos por las causas que se indican, dándose un plazo de quince días para recurrir contra la presente resolución.

Aspirantes admitidos

D. Eugenio Aguirre Aguirre.
D. Antonio Alcalá García.
D. Angel Boyano Lameiras.
D. Francisco Canales Navas.
D. José Carretero Moreno.
D. Juan Carrillo Martín.
D. Antonio Casado Marcampo.
D. Joaquín Coromina Zapata.
D. Enrique Díaz Fuentes.

D. Roberto B. de la Fuente Sebastián.
D. Miguel García Calvo.
D. Juan García García.
D. Santiago García del Moral Madinazcoitia.
D. Luis Gil Sordo.
D. Domingo Gomez Robledo.
D. José González González.
D. Rafael González Núñez.
D. David Guerra Cerezo.
D. Tomás Guzmán Orgaz.
D. José Antonio López Guerra.
D. Juan José Maceira González.
D. Miguel Angel Marcellán Soriano.
D. José Manuel Martín de Valmaseda Abajo.
D. Vicente Luis Martínez Candela.
D. Francisco Mateos Pérez.
D. Gerardo Menéndez Fernández.
D. Fernando Perales Velasco.
D. Juan Antonio Pérez Martínez.
D. Ignacio Pulido Bartolomé.
D. Julio Quintanilla Arroyo.
D. Santiago Robledo Sacristán.
D. José María Rodríguez Gullón.
D. Vicente Torres Junco.
D. Luis Valladolid Martín.
D. Andrés Verde Pons.
D. Federico Vigil Martínez.

Aspirantes excluidos

D. Miguel Angel González Pérez. Falta de certificación académica comprensiva de calificación.